



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 – LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS"**

Salta, 25 de marzo de 2022

EXPTE N° 16.050/21

RES.CI.N° 108-22

VISTO:

La Res.CI. N° 097/22, mediante la cual se autoriza a la Dra. Eleonora Erdmann la compra de equipamientos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑOS 2019, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.688"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res.CI. N° 097/22 se autoriza la compra por un importe total de \$ 252.691,91 (Pesos Doscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Uno con 91/100), el cual contempla el pago de 1 (un) Agitador vertical "Dlab" OS20-S Digital Pantalla LED , 10000 mPas, Varilla Tipo Helice, Volumen 20L por la suma de \$ 128.485,28 (Pesos Ciento Veintiocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco con 28/100), y 1(un) Phmetro de Mesa Mult "Adwa AD8000 pH/T°/ORP-mV/EC/TDS por el importe de \$ 127.477,86 (Pesos Ciento Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Siete con 86/100)

Que la compra autorizada no incluía el gasto de envío, claramente señalado en el presupuesto

Que como se trata de elementos que requieren un cuidado especial para su embalaje y envío, se solicitó a la empresa proveedora contemplar el gasto de traslado en la factura final de la compra autorizada por la cual se modificó el precio de los equipamientos.

Que el envío del agitador vertical representa un gasto de \$ 3.271,23 (Pesos Tres Mil Doscientos Setenta y Uno con 23/100) incrementando el valor final del equipo a \$ 128.465,28 (Pesos Ciento Veintiocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 28/100).

Que el envío del Phmetro de Mesa representa un gasto de \$ 4.117,14 (Pesos Cuatro Mil Ciento Diecisiete con 14/100) incrementando el valor final del equipo a \$ 131.595,00 (Pesos Ciento Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Cinco con 00/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la diferencia en el monto de compra por gasto de envío en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑOS 2019, por el "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.688", al proveedor que se menciona a continuación:

LABDISCOUNT- Instrumental Pasteur SRL (CUIT N°: 30-62662994-2): con domicilio en Pasteur 788 (C1028AAP), por ser conveniente las ofertas dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 7.388,37 (PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 37/100)

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.0.0.0000.1.22.3.5.....\$ 7.388,37

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Eleonora ERDMANN Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.688 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 108-22

DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa.

DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.